



NOMBRE DEL TRÁMITE:	APERTURA DE NEGOCIOS (PADRÓN)
REQUISITOS:	Original y copia de identificación oficial con fotografía
	Original y copia de comprobante de domicilio
	Original y copia de comprobante que acredite la
	Original y copia del registro hace la SHCP
	*Para la venta de alimentos, copia del permiso de la
	*En caso de ser persona moral, además deberá
	Copia simple del acta constitutiva
	Copia del poder notarial del representante legal
	(Dependiendo del giro, puede requerirse dictamen de protección civil y/o licencia ambiental)
	En su caso, contrato de arrendamiento.
COSTO (2014):	VARÍA DEPENDIENDO DEL GIRO